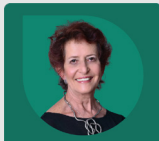


La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres

Coordinadora: **Magdalena León** con el apoyo de **Beatriz Quintero** y **Cristina Villarreal**

Relatorías

La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en el movimiento feminista y de mujeres



Novena sesión¹ - Diciembre 3 de 2024

Ponentes: Elisabeth Ungar Bleier
y Beatriz Quintero García²



Riesgos y retos de la democracia en Colombia y los movimientos feministas y de mujeres

La reunión estuvo dividida en dos bloques principales de intervenciones, seguidos de la sesión de comentarios, preguntas y respuestas. Elisabeth abordó los riesgos políticos y la polarización en América Latina, enfocándose especialmente en el contexto colombiano. Beatriz presentó, desde una perspectiva feminista, los avances logrados, los desafíos actuales y las oportunidades para fortalecer la democracia en Colombia, desde la inclusión de las mujeres.

Intervención de Elisabeth: contexto político y riesgos para la democracia

Elisabeth inició su presentación citando a Steven Levitsky y a Daniel Ziblatt, dos profesores de la Universidad de Harvard, para explicar cómo hoy en día las democracias mueren no en manos de personas armadas o a través de golpes de Estado tradicionales, sino de manera lenta, y en ocasiones imperceptible, como producto de la acción de líderes que han sido electos y que subvierten los instrumentos y el proceso que los llevó al poder.

En otras ocasiones intentan debilitar el estado de derecho, desprestigiar a las cortes e incluso cambiar las constituciones para reelegirse: Hugo Chaves, Alberto Fujimori, Nayib Bukele, Donald Trump, Nicolás Maduro y Daniel Ortega son solo algunos ejemplos. Todos, en su momento, fueron elegidos democráticamente, apoyados por sectores sociales, económicos y políticos. Con frecuencia son outsiders vistos como alternativas a los partidos y a la clase política tradicional que, a juicio de muchos, han sido incapaces de resolver problemas como la corrupción, la pobreza, las desigualdades o la inseguridad.

¹ Como citar este documento: Ungar Bleier, Elisabeth y Quintero García, Beatriz. (2024, 03 de diciembre). Riesgos y retos de la democracia en Colombia y los movimientos feministas y de mujeres. [Relatoría de la novena sesión]. La Conversación: situación de la democracia en América Latina y su impacto en los movimientos feministas y de mujeres. Ciclo de conferencias virtuales.

² Relatora: Cristina Villarreal Velásquez.

Lo anterior, a juicio de Elisabeth, genera los riesgos políticos que enfrentan las democracias en América Latina; se dice que el problema responde a lo que se ha llamado la marea rosa, esto es, la elección de presidentes de izquierda en cinco de las mayores economías en la región: México, Brasil, Chile, Argentina en su momento y Colombia. En mayor medida estos resultados responden a un voto castigo, a las expectativas insatisfechas, al creciente malestar y desafección social, política y económica con los sectores políticos tradicionales en la región. En el otro extremo se ubican Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala, países en los que la derecha ha ganado las elecciones y los riesgos para la democracia son aún más evidentes.

Elisabeth planteó los principales riesgos que enfrentan las democracias, así:

- a) **Retroceso democrático:** en América Latina, las democracias se están deteriorando o se encuentran en recesión.
- b) **Inseguridad:** el incremento de esta y de las percepciones ciudadanas asociadas a la creciente presencia del crimen organizado en regiones donde el Estado es débil o inexistente, y donde los niveles de pobreza e informalidad son muy altos, a lo que se suma la impotencia del estado para combatirla y los altos índices de corrupción e impunidad.
- c) **Gobernabilidad:** existe una fuerte fragmentación política, expectativas ciudadanas insatisfechas, inconformidad con los partidos políticos, incremento en el número de partidos –actualmente en Colombia tenemos treinta y cuatro partidos políticos y ciento treinta movimientos significativos de ciudadanos–, personalización de la política, pérdida de confianza en las instituciones electorales, en las elecciones, en el congreso y en las cortes.
- d) **Polarización y tecnologías:** es incuestionable que la polarización y las noticias falsas –que con frecuencia van de la mano–, son dos fenómenos que se retroalimentan y constituyen riesgos para la democracia, no solo en América Latina, sino en todo el mundo. El internet y las redes sociales han transformado profundamente la forma de hacer política, la manera en que las y los políticos, gobernantes y ciudadanía interactúan; sin embargo, en el aspecto positivo, las redes sociales han ayudado a acercar a esa ciudadanía a los asuntos públicos, a participar en debates y en política, lo que no facilitan los partidos.

La polarización política se apoya en la incapacidad de dialogar, de escuchar, de construir consensos y representa evidentes riesgos para la democracia. Además, es un factor generador de violencia, exacerba y radicaliza las posturas ideológicas y las diferencias entre sectores sociales y políticos, e incluso afecta las relaciones familiares y de amistad. La oposición y quienes piensan diferente son vistos como enemigos, los medios de comunicación son estigmatizados e intimidados, el sector privado es acusado de ser insensible, las cortes y organismos de control, de estar parcializados. Ejemplos de esto son, en el caso colombiano, el plebiscito por la paz convocado en 2016 y el Brexit, en el Reino Unido, en 2020.

Pasando al contexto colombiano, Elisabeth planteó que Colombia es uno de los países más complejos y resilientes de América Latina. Ha enfrentado los destructivos efectos políticos, sociales y económicos del narcotráfico y la violencia relacionada con este flagelo; enfrentó el conflicto armado más largo de la región, que dejó más de siete millones de víctimas, que ha mutado y sigue mutando, degradándose aún más, generando desplazamientos, violencias de género, asesinatos. Hay incumplimiento y demora en implementar los Acuerdos de Paz, a veces intencional o por otro tipo de razones, lo que se suma a la incapacidad del Estado para llegar a las regiones más afectadas.

Es un país en el que los resultados de esa lucha son muy pobres y, a pesar de tener una infraestructura legal y jurídica anticorrupción bastante robusta, la impunidad se impone en muchos aspectos; en las encuestas de opinión, la violencia y la corrupción ocupan los primeros lugares de las preocupaciones de los ciudadanos. Por otra parte, Colombia ocupa el segundo lugar, después de Haití, entre los países con los mayores niveles de desigualdad y, según el Banco Mundial, el tercer lugar en el mundo.

No obstante, a pesar de todos estos problemas, la institucionalidad estatal ha logrado superarlos y evitar que esto se traduzca en una amenaza irreversible contra la democracia. Colombia tiene una tradición de separación de poderes, elecciones periódicas, una justicia que aunque presenta fallas y demoras, funciona. Cuenta con una ciudadanía y unas instituciones que han resistido a los embates de la violencia, la corrupción y la inequidad con resiliencia; no obstante, esto no significa que la democracia esté blindada.

La buena noticia, a juicio de Elisabeth, sumada a la resiliencia de las y los colombianos, es que el país sigue teniendo una arquitectura institucional fuerte, que ha resistido los embates de la violencia, los intentos para destruirla y que ha respondido en los momentos más críticos del país, con decisiones como la Asamblea Nacional Constituyente, que se tradujo en la expedición de la Constitución de 1991, una de las más progresistas y garantista de los derechos humanos y sociales fundamentales y políticos. Reitera, que esto no significa que la democracia esté blindada. La resiliencia puede desvanecerse si las expectativas de la ciudadanía no son satisfechas.

Pasando al momento presente, Elisabeth se refirió a que Gustavo Petro, exguerrillero, congresista, luego alcalde de Bogotá, en 2022 se convirtió en el primer presidente de izquierda elegido en Colombia con el 50.44% de los votos, con la menor abstención histórica y la mayor votación histórica que ha habido en el país. Desde el inicio, el presidente mencionó la necesidad de reconciliar al país para disminuir la polarización y la violencia y su primer gabinete ministerial fue el primer paso en esa dirección: algunos de sus ministros eran académicos y personas de centro izquierda y el presidente formó una coalición con diferentes partidos, lo que le permitió la aprobación en el Congreso de importantes proyectos como la reforma tributaria más ambiciosa que ha habido en el país y el Plan Nacional de Desarrollo, entre otros. Planteó la necesidad de cambios sociales y económicos que difícilmente puede negarse, y que comenzaron a expresarse con claridad en las protestas sociales de 2020 y 2021.

Aun así, al no conseguir la aprobación de proyectos como la reforma a la salud, la educativa, y laboral, en ese momento, sumada a las críticas por parte del sector privado y de diferentes partidos, incluyendo algunos miembros de su propia coalición, terminó por romper su posición y su discurso comenzó a radicalizarse. Los ataques y estigmatización a los medios de comunicación, a las cortes, a los órganos de control, al sector privado, a la organización electoral y a quien le hacía crítica se convirtieron en parte importante de su narrativa, expresada a través de numerosos mensajes diarios desde su cuenta de X (antes Twitter) como la afirmación de que se está fraguando un golpe blando contra él que, en la opinión de Elisabeth, generan un ambiente bastante complejo y preocupante. Varios analistas han alertado sobre la amenaza que esto representa para el Estado de derecho y otros sobre el riesgo de que la extrema derecha pueda ganar las próximas elecciones en 2026.

Elisabeth concluyó que para fortalecer la democracia es fundamental reconstruir la confianza en las instituciones y promover un diálogo que trascienda las divisiones ideológicas. Espera que la prioridad del proyecto político se traduzca en una protección al Estado de derecho y a la democracia en Colombia.

Intervención de Beatriz: democracia desde una perspectiva feminista

En su presentación, Beatriz abordó la construcción de la democracia en Colombia desde una perspectiva feminista, mostrando el papel de las organizaciones de mujeres y feministas en la ampliación y profundización de la democracia, resaltando los avances logrados, los desafíos persistentes y las amenazas actuales para que la inclusión plena de las mujeres, en toda su diversidad, sea una realidad que permita construir una sociedad basada en la igualdad y la libertad.

Resaltó que, en las últimas décadas Colombia ha logrado avances significativos en materia de derechos de las mujeres, con el proceso constituyente de 1991 como un hito fundamental en los avances democráticos en el país, abriendo las puertas a transformaciones legales que han permitido un progreso importante en la construcción de ciudadanía y democracia, lo que ilustra así:

- La ley 1257 de 2008 que ha posibilitado avanzar en la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres.
- Las normas sobre paridad política que han buscado mejorar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.
- En derechos sexuales y reproductivos y, en particular, la reciente despenalización del aborto hasta la semana veinticuatro, que posiciona al país con una de las normatividades más avanzadas en el tema, en América Latina.
- El sistema de cuidado en Colombia como componente clave para avanzar hacia la equidad

de género. Hemos tenido sistemas de cuidado en algunos departamentos, en algunos municipios, y en 2022 se dio un paso importante con la creación del Sistema Nacional de Cuidado, que busca garantizar servicios y políticas públicas que incluyan la atención integrada a la primera infancia, a personas mayores, a dependientes y a cuidadoras no remuneradas. Es importante fortalecer este sistema que tiene grandes desafíos porque persisten problemas de financiamiento, retos para llegar a zonas rurales y una débil articulación institucional. Será necesario esperar un poco más para hacer la evaluación de la implementación del Sistema Nacional de Cuidado.

- La inclusión del enfoque de género en el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP; este enfoque incluía la violencia sexual como un delito no indultable y no amnistiable, además reconocía que la paz sería estable y duradera a condición de incluir en su construcción a las mujeres y a la población LGTBQ+.

A pesar de estos avances, reconocidos por los movimientos de mujeres, las feministas y la comunidad internacional, Beatriz considera que existen retos importantes para cerrar las brechas entre esa normatividad ganada y la vida cotidiana de las mujeres. Algunos de ellos son:

- La impunidad y el aumento de la violencia de género. Según datos aportados por la Defensoría del Pueblo en 2023, se registraron 516 feminicidios, y hasta septiembre de 2024 esa cifra aumentó a 660. Por otra parte, entre enero y octubre de 2024 se reportaron 138.000 casos de violencia de género, casi 76 % contra mujeres y más de 21.000 casos de violencia sexual, principalmente contra niñas y adolescentes. Según datos actualizados, para 2025 la Defensoría del Pueblo indica que, entre el primero de enero y el dos de abril de 2025, el país ha registrado 123 feminicidios y 79 tentativas de homicidio, de acuerdo con datos del Observatorio de Feminicidios Colombia.
- En los primeros tres meses de 2025 se registraron 5.307 casos de violencia intrafamiliar que afectaron a mujeres, principalmente mayores de 18 años, con 3.669 casos. Las regiones de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y Boyacá encabezan la lista.
- En cuanto a delitos sexuales, 3.804 mujeres fueron víctimas, siendo las niñas y adolescentes las más afectadas, con 2.011 casos, en mujeres OSIEGD (Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género Diversa) y LBT (mujeres lesbianas, bisexuales y trans) se reportaron 104 casos. Por su parte la explotación sexual ha afectado a 59 mujeres, de las cuales 46 eran niñas o adolescentes³.
- Muchas víctimas enfrentan barreras para acceder a la justicia debido al miedo, la desconfianza en el sistema judicial y la falta de protección adecuada.
- En este gobierno, en el que según explica Beatriz, había esperanzas de un mayor compromiso para erradicar el acoso sexual y la violencia intrafamiliar, hay funcionarios de muy alto nivel quienes, a pesar de estar denunciados por acoso sexual o violencia intrafamiliar, siguen ejerciendo funciones en el gobierno y a veces son premiados con cargos de una mayor responsabilidad y visibilidad.
- Pese a las normas de paridad, la participación política de las mujeres sigue siendo limitada. Persisten barreras significativas para acceder a cargos de elección y de poder. El partido de gobierno cumplió con el compromiso de garantizar la paridad en las elecciones al Congreso a nivel nacional; sin embargo, en el ámbito local este compromiso no se concretó, debido a la cultura política clientelista y al control de los «caciques» o jefes políticos regionales, ya que son, en última instancia, quienes deciden las candidaturas.
- A setenta años de la lucha de las sufragistas, todavía no se garantiza plenamente el derecho de las mujeres a participar, en igualdad de condiciones, en la política. Beatriz señaló que podemos decir que, se ganó el derecho a elegir, pero no a ser elegidas.
- Aunque la legislación es avanzada en derechos sexuales y reproductivos, persisten barreras culturales, administrativas y sociales, especialmente en zonas rurales que dificultan el acceso a este derecho.

³ Defensoría del Pueblo de Colombia. (2025, 29 de abril). *123 feminicidios en tres meses, la violencia de género no da tregua* [Comunicado]. Defensoría del Pueblo. <https://www.defensoria.gov.co/-/123-feminicidios-en-tres-meses-la-violencia-de-genero-no-da-tregua>

- Existen retos importantes respecto al Ministerio de la Igualdad y el Viceministerio de las Mujeres⁴. Este Ministerio propuesto por la vicepresidenta Francia Márquez se enfrenta, por un lado, a la declaratoria de inconstitucionalidad emitida por la Corte Constitucional, que anuló la ley que había creado el Ministerio –aunque pueda seguir funcionando de manera temporal hasta el final de este gobierno, es decir el 6 de agosto de 2026– y en segundo lugar se enfrenta también a la baja ejecución presupuestal.

En el Consejo de ministros del 17 de junio de 2025 se presentaron los datos de ejecución del Presupuesto General de la Nación de este año para cada uno de los sectores del gobierno nacional. El Ministerio de Igualdad y Equidad figura entre los más rezagados, con apenas un 1,9 % de ejecución de pago. Para corregir esta situación, el Gobierno se comprometió a radicar, el 20 de julio de 2025, un nuevo proyecto de ley que subsanara los errores señalados por la Corte Constitucional y dejara en firme la creación del Ministerio de Igualdad. Ese mismo día el ministro Carlos Rosero, quien para el momento era titular de la cartera, presentó ante el Congreso la propuesta destinada a solucionar los problemas surgidos durante la aprobación inicial de la entidad.

A continuación, Beatriz pasó a analizar el impacto del conflicto armado y la política de Paz Total en la vida de las mujeres: la buena noticia es que el gobierno lanzó, el 30 de noviembre de 2024, el Plan Nacional de Acción para implementar la resolución 1325 de la Organización para las Naciones Unidas - ONU, lo que representa un avance significativo para la inclusión de las mujeres en la construcción de paz⁵. No obstante, esto es solo un punto de partida, será crucial vigilar su implementación y evaluar su impacto, porque a la fecha la implementación de las medidas de género del Acuerdo de Paz sigue siendo limitada; según el quinto informe del grupo de trabajo Género en la Paz - GPaz menos del 13 % de estas medidas han sido completamente ejecutadas, más del 50 % sin avances significativos y en el 18 % no hay información disponible que permita el análisis. La política del gobierno actual de Paz Total tiene dos objetivos:

- el compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz de 2016.
- buscar procesos de diálogo, tanto para una negociación, como para el sometimiento a la justicia con los diferentes grupos armados ilegales, incluyendo guerrillas y grupos criminales.

Infortunadamente, esta iniciativa valiosa y ambiciosa para ponerle fin a la guerra en Colombia no se ha complementado con suficientes garantías para liderazgos sociales y comunidades cercanas a las zonas de influencia de los actores armados ilegales. La violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos continúa siendo alarmante: 124 ataques reportados en el primer semestre de 2025, con un aumento del 34 % en ataques en el Cauca, el recrudecimiento del conflicto, que incluye reclutamiento de niñas en varios departamentos, y ceses al fuego de la política de Paz Total que han fortalecido las economías criminales de los grupos armados.

En lo que respecta a la política de Paz Total las organizaciones feministas han planteado que se debe:

- a) incluir la perspectiva de género en todas las negociaciones de paz y prohibir el uso del cuerpo de las mujeres y niñas como arma de guerra.
- b) garantizar la participación plena y segura de las mujeres y personas LGTBIQ+, en los diálogos de paz.
- c) establecer líneas rojas en las negociaciones, como la prohibición del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, de la explotación de menores y de la violencia sexual.

⁴ El Ministerio de Igualdad y Equidad en Colombia fue creado a través de la Ley 2281 de 2023, sancionada por el presidente Gustavo Petro el 4 de enero de 2023. El decreto que adopta su estructura y dicta otras disposiciones es el Decreto 1075 de 2023, expedido el 29 de junio de 2023. La vicepresidenta Francia Márquez tomó posesión como ministra de Igualdad y Equidad el 1 de julio de 2023.

⁵ Es importante anotar que, al mes de julio de 2025, no se ha emitido el decreto definitivo para darle viabilidad jurídica al Plan Nacional de Acción de la Ley 1325.

- d) asegurar ceses bilaterales al fuego, respetando el derecho internacional humanitario y enfocándonos en la protección de mujeres y niñas.

Beatriz señaló que, con el reciente lanzamiento del Plan de Acción, se espera que se modifiquen acciones y enfoques en la política de Paz Total para garantizar la inclusión de las mujeres expertas en las mesas de negociación, y además se tenga en cuenta el enfoque de género, no solo en la construcción de los acuerdos de paz con los diferentes actores desde el inicio de la negociación, sino también la inclusión del enfoque de género y derechos humanos en las negociaciones de los ceses del fuego.

De otra parte, Beatriz planteó que la corrupción sigue siendo uno de los mayores riesgos para la consolidación de la democracia en Colombia porque, entre otras cosas, debilita al Estado y al debilitarlo, este no garantiza o protege los derechos de las mujeres. La disputa territorial entre actores como el ELN, las disidencias de las FARC y otras organizaciones armadas e ilegales continúa siendo un obstáculo significativo para la estabilidad política y social del país. Estas dinámicas debilitan la gobernabilidad regional, comprometen la capacidad del Estado para ejercer control efectivo en estas áreas y generan un impacto negativo en la seguridad de las comunidades afectadas. La coexistencia de estos grupos en los territorios aumenta los niveles de violencia y dificulta la implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo y la paz.

Beatriz concluyó planteando que el fortalecimiento de la democracia y de la gobernanza democrática es imprescindible para avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres; la corrupción, la violencia política y la presencia de grupos armados ilegales constituyen amenazas persistentes para la democracia en Colombia. Estos factores demandan acciones hacia el fortalecimiento del Estado de Derecho, la protección de los derechos humanos y la estabilidad de las regiones más afectadas.

Insistió en que se reconoce que, en Colombia, se ha avanzado en la construcción de una democracia más inclusiva, en la consciencia de la necesidad de inclusión y en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, pero persisten desafíos estructurales que limitan el goce efectivo de estos derechos. Es imprescindible fortalecer la implementación de las leyes existentes, garantizar la seguridad de las comunidades y promover una transformación cultural profunda que erradique el machismo y las violencias. Solo con acciones decididas y un compromiso real del Estado se podrá avanzar hacia una sociedad verdaderamente democrática y equitativa.

La conversación

Los principales temas abordados en la conversación fueron:

- **Fragmentación de las agendas:** se propuso cómo abordar la discusión sobre los privilegios que reciben las minorías en los países, ya que algunas personas consideran que son superiores que para el resto de la población; también se mencionó que esta narrativa refleja desigualdades históricas que las políticas inclusivas deberían combatir, sin alimentar enfrentamientos entre grupos sociales. Elisabeth señaló que esto está ocurriendo en muchos lugares del mundo y que también hay quienes dicen que dichos privilegios solo alcanzan a algunos pocos dentro de esas minorías. Una de las participantes fue muy enfática en recordar que la defensa por los derechos de las diferencias o de las minorías es también una lucha por la igualdad y no es ajena a la economía política de la democracia.

Beatriz por su parte, señaló que las políticas públicas han fallado en aplicar un enfoque interseccional efectivo, generando una fragmentación de la agenda que impide mayor fuerza en la incidencia, en lugar de promover una inclusión amplia y solidaria.

- **El papel del feminismo:** se señaló la importancia de los movimientos sociales en la construcción de democracia y se cuestionó qué ha pasado con el feminismo después de la firma de los Acuerdos de Paz en Colombia. Varias de las participantes se refirieron a la necesidad de una mejor comunicación y flujo de información, tanto desde el nivel central hacia los territorios, como viceversa, con lo que se visibilizan los aportes y el impacto de las acciones que los grupos de mujeres y el feminismo están haciendo a nivel local, regional, territorial y central.

Hubo quien señaló que en las campañas políticas la mayoría de las personas no escucha y no hay posibilidad de diálogo, se construyen dos realidades que no dialogan entre sí y

la democracia es condenada. También surgió un cuestionamiento sobre la sensibilización actual de los funcionarios públicos en relación con los derechos de las mujeres.

Las ponentes estuvieron de acuerdo con el importante papel de los movimientos sociales en la construcción de democracia y Elisabeth indicó que no es casual que el debilitamiento de los movimientos sociales sea uno de los objetivos de los gobiernos autoritarios: atacarlos, establecer leyes y reglas para limitar su acción. Beatriz aclaró las acciones que se están haciendo después de la firma de los Acuerdos de Paz y señaló la de hacer seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz; de hecho, se ha producido un cuarto –y se hará un quinto– informe de seguimiento sobre cómo se han implementado las medidas de género del Acuerdo de Paz.

Por otro lado, se ha hecho incidencia ante la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) en el Macrocaso n.º 11, que analiza la violencia sexual en el marco del conflicto armado. Este proceso ha requerido cinco años de trabajo, debido a la resistencia de los actores del conflicto —tanto exguerrilleros como miembros del ejército colombiano— a ser juzgados por estos crímenes.

Una de las participantes cuestionó por qué el feminismo no se ha unido como sujeto político en torno al apoyo al Ministerio de la Igualdad y cómo, de esa manera, se está desaprovechando una oportunidad importante para las mujeres. Al respecto, Beatriz resaltó que, desde el feminismo, hay un interés por fortalecerse como sujeto político que se debe dar como resultado de una construcción política en proceso, y no como resultado de una decisión. Explica que desde el movimiento se ha hecho incidencia con el Viceministerio de las Mujeres del Ministerio de la Igualdad.

En relación con la ausencia de sensibilización de las actorías públicas en temas de los derechos de las mujeres, Elisabeth destacó el riesgo producto del nombramiento de activistas en dichas actorías, quienes no necesariamente tienen la experiencia en las tareas que les corresponden, esto no solamente afecta la ejecución, sino que radicaliza aún más la polarización entre los llamados «expertos», a quienes muchas veces se estigmatiza – con razón, en muchas ocasiones– y entre quienes han estado más del lado del activismo.

- **Las desigualdades y la pobreza:** una de las participantes señaló que la igualdad aún no se ha consolidado como política pública porque detrás de la desigualdad existe una estructura de poder que, a su vez, alimenta el ascenso de los populismos. Se preguntó si, además de los avances en derechos políticos y en derechos sexuales y reproductivos, también pueden destacarse progresos en autonomía económica, derechos sobre la tierra, acceso a la vivienda e igualdad de ingresos, que constituyen la base material de la redistribución.

Elisabeth reiteró que una de las mayores desigualdades que persisten es la de la participación política de las mujeres, y subrayó que una cosa es llegar a la política y otra muy distinta es ejercer el poder. Por su parte, Beatriz coincidió en que existen grandes brechas en la autonomía económica y consideró relevante profundizar en el trabajo de la Mesa de Mujer y Economía, que reúne a expertas en el tema.

- **El papel de los medios de comunicación y de las cortes en Colombia:** los medios de comunicación fueron analizados como actores clave en la crisis democrática. Si bien algunos han denunciado actos de corrupción y abusos de poder, otros han contribuido a la polarización y la desinformación. Las redes sociales también fueron mencionadas como espacios donde proliferan informaciones sesgadas. Elisabeth subrayó que, aunque hay riesgos de su cooptación por intereses políticos o económicos, los medios pueden ser aliados en la fiscalización del poder. En relación con las Cortes, si bien pueden haber estado cooptadas, tampoco se puede generalizar y es necesario reconocer el papel que han jugado, es el caso de la Corte Constitucional en la protección de los derechos fundamentales.

Además de los riesgos que enfrenta la democracia, mencionados por Elisabeth en la primera parte de su presentación, algunas de las participantes se refirieron a otros riesgos tales como:

- **La desconfianza de la población en el sistema democrático:** al respecto Beatriz planteó que el feminismo, tal como ella lo concibe, no desconfía de la democracia; por el contrario, busca que se fortalezca, ya que en ese fortalecimiento de la democracia habrá mayor capacidad de exigir garantía de derechos.

- **El trabajo de los sectores de fe en sus diferentes expresiones:** partidos políticos, iglesias u otras manifestaciones que amenazan la vigencia de los derechos de las mujeres, a través de sus agendas antiderechos; se ilustró la situación con un congreso de la extrema derecha a nivel mundial que actualmente se está llevando a cabo en España, y que podría derivar en lo que sucedió en Colombia con el plebiscito del año 2016. Al respecto, tanto Elisabeth como Beatriz destacaron la disciplina e incidencia que están teniendo estos grupos, incluso en ámbitos internacionales, lo que aumenta su impacto. Una participante se refirió a que hay sectores de comunidades o iglesias que vienen construyendo democracia y paz desde otras perspectivas no antiderechos.
- La pérdida de independencia del poder judicial fue apenas enunciada por una de las participantes como otro de los peligros a tener en cuenta.

Finalmente, frente a la posición planteada por Elisabeth y Beatriz respecto a la situación de Colombia con el gobierno actual, algunas participantes sentaron su voz para señalar que, en su opinión, además de las dificultades propias de este gobierno, el papel de la extrema derecha que ha estado en el poder y ha determinado que Colombia sea el segundo país más desigual del mundo, ha sido el de impedir que se produzcan resultados.

Consideraron que este gobierno ha mejorado mucho en política para las mujeres y para todas las poblaciones en su diversidad, ha priorizado asuntos como lo territorial, lo diverso, las desigualdades y las necesidades de grupos específicos que nunca eran tomados en cuenta. Frente a la afirmación sobre la extrema derecha en el poder, Elisabeth y Beatriz matizaron la idea señalando que, si bien la extrema derecha siempre ha estado presente, la firma del Acuerdo de Paz no habría sido posible si esa derecha hubiera controlado el poder por completo. Enfatizaron, además, la necesidad de evitar generalizaciones que alimenten la polarización. Coincidieron en reconocer el interés de la actual administración por atender a los grupos históricamente excluidos, aunque subrayaron los problemas en la ejecución y en la superación efectiva de dichas exclusiones.